



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CORVERA DE ASTURIAS

ANUNCIO. Información pública en relación con la licencia de obra para la adecuación de local para escuela de danza en el Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

Se ha solicitado por Studio Chasse licencia de obra para adecuación de local para escuela de danza en calle Fernández Corugedo n.º 1 bajo, Las Vegas, Corvera de Asturias (Asturias).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36.5 del Real Decreto 2816/1982 por el que se regula el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de 27 de agosto, se hace público para oír las reclamaciones por el plazo de veinte días, a contar desde la fecha de publicación de este, permaneciendo el expediente a efectos de información en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Corvera de Asturias, a 31 de julio de 2026.—El Alcalde.—Cód. 2026-07056.